



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la universalización de la salud”

San Martín de Porres, 6 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 429 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la jurisdicción de la Ugel02

Presente. –

Asunto : FOCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DENOMINADA "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE BÚSQUEDA ACTIVA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA". UNIFEF - PRISMA

Referencia : MPT2020-EXT-0059253

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el en el marco de referencia donde Unicef en el marco de cooperación 2017 – 2021 viene realizando una serie de acciones en las IIEE de la Ugel02 contribuyendo de esta manera en el logro de los estudiantes y su bienestar en este sentido con el socio PRIMA su institución educativa ha sido focalizada para la intervención denominada "*Desarrollo de un sistema de búsqueda activa de estudiantes de secundaria con participación comunitaria para mejorar el acceso a la educación a distancia*". (ver anexo)

En este sentido las acciones que se realizarán comprende las siguientes acciones:

- Coordinación virtual con los directores de las IE mencionadas y aplicación de encuesta a directores para conocer las actividades desarrolladas desde la IE para la educación a distancia, así como para la búsqueda y contacto de los estudiantes. Además de solicitar el directorio de docentes y representantes de la comunidad educativa.
- Coordinación virtual con docentes, para la solicitud del listado de los estudiantes, la identificación de los estudiantes en riesgo, no conectados y no contactados de las IE seleccionadas y aplicación de encuesta a docentes para conocer las limitaciones para el desarrollo de la educación a distancia.
- Coordinación virtual con representantes de la comunidad educativa para participar en el mapeo y ubicación de los estudiantes. A través del mapeo se busca recabar la ubicación, referencias y contactos telefónicos para ubicar al estudiante, así como fomentar la participación activa e involucramiento de la comunidad educativa.
- Búsqueda virtual y presencial de estudiantes en riesgo, no conectados y no contactados de las IE seleccionadas y contacto con sus padres y/o apoderados para aplicar encuestas que permitan conocer las barreras que tienen para el acceso a la educación a distancia.

Por tal motivo solicitamos brindar las facilidades para realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de la organización Prisma, quienes tomaran contacto telefónico con su persona y se efectúe las acciones correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la universalización de la salud"

ANEXO

FOCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DENOMINADA "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE BÚSQUEDA ACTIVA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA". UNIFEF - PRISMA

N°	CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL
01	333594	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	SECUNDARIA
02	333570	ISABEL CHIMPU OCLLO	SECUNDARIA
03	333377	3037 GRAN AMAUTA	SECUNDARIA
04	333099	2028	SECUNDARIA
05	333513	JOSÉ GRANDA	SECUNDARIA
06	333462	3081 ALMIRANTE MIGUEL	SECUNDARIA
07	333160	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SECUNDARIA
08	333527	SAN MARTÍN DE PORRES	SECUNDARIA